



PLANTA
ESCALA 1:3000

NOTAS:

- En el momento de la construcción de las redes de alcantarillado, todas las especificaciones y materiales deberán ajustarse a las "Normas de Diseño y Construcción de Redes de Servicio" de las EE.PP.M. E. S. P., última edición, con sus actualizaciones y a las particulares.
- El proyecto se debe referenciar una vez construido, según el "Manual para la referenciación de redes de acueducto y alcantarillado" de EE.PP.M. E.S.P.
- Las redes que se construyan en zonas privadas y que vayan a ser entregadas a Aguas de Urabá S.A. E.S.P., requieren servidumbre cedida a favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P., mediante escritura pública.
- El colector La Yuquita está trazado en la zona de invasión del municipio, y la cual será construida en un lote privado, y éste debe ser cedido a favor de Aguas de Urabá S.A. E.S.P., mediante escritura pública.
- Para realizar la instalación de las tuberías de alcantarillado, las vías ó senderos deberán estar conformadas a nivel de subrasante definitiva. En caso de no ser posible se deberá utilizar una cimentación acorde con las Normas y Especificaciones Generales de Construcción de Redes de Servicio de EE.PP.M. E. S. P.
- Como requisito previo a la elaboración del acta de recibo de las redes, se exigirá al interesado presentar el permiso de ocupación de cauce emitido por la entidad competente.
- Los requisitos para el recibo de redes serán informados durante la supervisión por parte de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. al ejecutor del proyecto.
- Todas las cámaras de inspección y cámaras sin cono deben ser concéntricas.
- Cualquier información de redes existentes suministrada por Aguas de Urabá S.A. E.S.P., debe ser confirmada y verificada en el campo por cuenta del interesado antes de ser utilizada.
- Por las condiciones del terreno, en lo posible el proyecto se ajustará a las normas de diseño y de construcción de EE.PP.M. E.S.P., RAS, NSR, o a cualquier otra norma nacional o local que rija los diseños presentados.
- Cualquier modificación durante la ejecución de las obras (que modifique pendiente, diámetro, adición o elimine tramos, clase de tuberías o cimentación) deberá tener el visto bueno del diseñador responsable de los diseños y el visto bueno del ingeniero supervisor de diseño de Aguas de Urabá S.A. E.S.P. Así mismo cualquier cambio en los diseños originales que se realice durante la etapa constructiva, debe contar con el visto bueno de la interventoría y se debe actualizar en los planos de construcción.
- Todos los tramos del alcantarillado que no se instalen en vías públicas o en zonas verdes públicas necesitan servidumbre, las cuales deberá conseguirlas y negociarlas el Municipio de Turbo.
- No se deben sembrar especies arbóreas en las zonas verdes por donde pasan las redes para facilitar su mantenimiento y evitar que las raíces de los árboles penetren en ellas y las deterioren.
- La cola tapa de las cámaras inspección, podrá variarse en campo de común acuerdo con la interventoría para ajustarse a las condiciones reales del terreno encontrados en el momento de la construcción.
- Las mojoneras presentadas en este plano fueron levantados por la comisión de topografía y son fácilmente identificables en campo.
- Todas las medidas están dadas en metros, a no ser que se especifique otra unidad.
- Las líneas de terreno son aproximadas, en el momento de la construcción se deben verificar y de variar la cota a la clave de la tubería se debe recalcular la cimentación a utilizar por parte de la interventoría.
- La caja de inspección (de andén) o de la domiciliario tendrá tapa removible a nivel de la superficie.
- En el momento de la construcción se debe verificar el estado de las cámaras existentes, las que se encuentren en mal estado se deben adecuar, se debe contar con el visto bueno de la interventoría.
- La profundidad mínima a la clave de la tubería será 1,20 m, en aquellas calles en donde haya flujo vehicular y de 0,60 m en senderos y caminos peatonales.
- Al momento de la construcción y con las condiciones del terreno, se debe tener en cuenta las recomendaciones del estudio de suelos, donde se especifica la cimentación tipo E7 de EE.PP.M. E.S.P., entibado permanente en la zanja, y el ataque de tubería según el diámetro. Ver plano de detalles constructivos ALC-TUR-DIS-DET-1.
- Para evitar desconfinamientos rápidos del perfil del suelo y consecuente afectación de los cimientos de las viviendas contiguas a las obras, se debe entibar, durante la excavación.
- El tramo C552 - C554, corresponde al colector principal La Yuquita, el cual debe atravesar un caño ver plano ALC-TUR-DIS-RAL-5. Este tramo se debe instalar en tubería de Acero, y para su instalación se debe hacer el desvío del caño para realizar la excavación de la zanja a la profundidad de diseño. El constructor deberá tener en cuenta el entibado, y la colocación de una estructura temporal para el desvío, y al finalizar el trabajo debe dejar el caño tal como se encontraba.
- La cámara de inspección C608 del barrio Obrero localizada en la calle 98 con carrera 10 en el plano ALC-TUR-DIS-RAL-8, tendrá instalada una compuerta que independizará el sistema de alcantarillado, de la zona de inundación de este barrio. Ver plano de detalles constructivos ALC-TUR-DIS-DET-2.
- Toda cámara existente que concuerde con las cámaras proyectadas se deben demoler, ya que la profundidad en la que varían es mayor de 0,50m.
- Ver detalles constructivos de la Red de Alcantarillado en el plano ALC-TUR-DIS-DET-1 y 2.

CONVENCIONES

- Quebrada o caño
- Borde vía o andén en operación
- Red de aguas residuales en diseño fase I
- Red de aguas residuales en diseño fase II
- Red de aguas residuales en operación
- Red de aguas residuales a retirar
- Red de colector en operación
- Red de colector en diseño fase I
- Red de colector en diseño fase II
- Arranque aguas residuales en diseño
- Arranque colector en diseño
- Arranque a retirar
- Cámara de inspección aguas residuales en diseño
- Cámara de inspección aguas residuales en operación
- Cámara de inspección colector en diseño
- Cámara de inspección colector en operación
- Cámara de inspección a retirar
- Sumidero aguas lluvias en operación
- Número de cámara
- Estación - delta

CUADRO DE DESPIECE GENERAL FASE I

Diámetro	Redes secundarias Brasas del Mar, Redes secundarias El Bosque y Colector La Yuquita	
	proyectados (m)	
(PE 100 RDE 26 PN 6- mm)		
Tubería PE Øint. 184.6mm	10377.84	
Tubería PE Øint. 230.8mm	627.22	
Tubería PE Øint. 290.8mm	53.1	
Tubería PE Øint. 369.8mm	126.55	
Tubería PE Øint. 415.6mm	131.62	
Tubería PE Øint. 581.8mm	583.02	
(PE 100 PN 10 RDE 17)		
Tubería PE Øint. 440.6 mm	415.00	
(PE para Alcantarillado SN 8)		
Tubería PE Øint. 785mm	1296.04	
Total		
	Longitud	Cantidad
Número de tramos	-	290
Cámaras de inspección proyectadas Ø1,20m	304.51	136
Cámaras de inspección proyectadas Ø1,20m sin cono	84.25	86
Cámaras de inspección proyectadas Ø1,50m	100.20	16
Cámaras de caída proyectadas	0	0

CUADRO DE MOJONES

MOJÓN N°	COORDENADAS PLANAS CARTESIANAS ARENA NORTE		ESTE	COTAS
11	1 039 240,31	1 385 790,31	1725,00	
12	1 038 703,32	1 386 176,15	1890,90	

Aguas de Urabá
Aguas de Urabá S.A. E.S.P.
Municipio de Turbo

PROYECTO:
DISEÑO CONCEPTUAL Y DETALLADO PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE CUATRO BARRIOS (OBRO, BRISAS DEL MAR, EL BOSQUE Y BUENOS AIRES) DEL MUNICIPIO DE TURBO
CONS-085-13-ALC-TUR
SISTEMA DE ALCANTARILLADO

CONTIENE:
PLANO GENERAL REDES DE ALCANTARILLADO ZONA SUR

CONTRATISTA:
aas sa
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.
CALLE 33 A No. 78 A-56
PBX: 416-11-77 Medellín-Antioquia

DISEÑO:
Ing. Alfonso Rincón Ochoa
MATRÍCULA No. 05237-100314
Ing. Lizdunia Montes Rodríguez
MATRÍCULA No. 05237-152453
REVISÓ:
Ing. Wilson Vega Arango
MATRÍCULA No. 05202-49013
DIBUJÓ:
María Cecilia Arbeláez Franco

INTERVENTORÍA:
Aguas de Urabá
INTERVENTOR:
Ing. Juan Felipe Arboleda
MATRÍCULA No. 05237-152453

PLANO DE DISEÑO VÁLIDO PARA CONSTRUCCIÓN

ESCALA: INDICADAS
FECHA: FEBRERO/2014
ARCHIVO: ALC-TUR-DIS-GAL-1.DWG
CÓDIGO PLANO: ALC-TUR-DIS-GAL-1

PLANO: 1 de 1